

Tacna 08 JUN 2020

OFICIO MULTIPLE N° 049 2020 J.AGP-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)(ITA)

DIRECTOR (ADE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA

Nº435, Cuna Ciudad de Dios, Nº476, Nº471, Nº 312 Jesús Nazareno, 477,
Nº 42218 Mariscal Caceres, Nº426, Nº440, Nº406 Jean Piaget,

Presente.-

ASUNTO : PARTICIPACION EN LA INTERVENCION" ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PEDAGOGICO EN LA IIEE PUBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR"

REFERENCIA : RVM N° 290-2019-MINEDO que aprueba la "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en IIEE focalizadas de la EBR, para el periodo 2020-2022"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que, en el marco de la estrategia "Aprendo en casa", la IE que usted dirige ha sido focalizado para la ejecución del "Acompañamiento y soporte pedagógico en las IIEE públicas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la EBR". Por tal motivo, usted y los docentes focalizados van a recibir la visita de un Acompañante Pedagógico para fortalecer su práctica pedagógica. Para ello, le debo recordar las responsabilidades que de acuerdo al numeral 6.4 del documento de la referencia, tiene el directivo como líder de la IE:

- Articula la implementación y consolidación del Acompañamiento Pedagógico en su institución.
- Asegura la participación de los docentes durante el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico.
- Genera espacios de trabajo colegiado para tomar decisiones e implementar planes de mejora de la práctica pedagógica de los docentes en la institución educativa, que incida en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, la ley de Reforma Magisterial en su Art. 40 habla de los DEBERES y menciona en el literal g., que los profesores deben: "Participar, cuándo sean seleccionados, en las actividades de formación en servicio que se desarrollen en instituciones o redes educativas, Unidad de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación o Ministerio de Educación".

Por lo expuesto, se solicita adoptar las medidas que considere pertinentes para que el programa mencionado se pueda desarrollar en forma eficiente y con la participación de todos los involucrados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.

TACNA,

PROF. MARIO GOMEZ ARRATIA

JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

MJGA/JAGP

MEGC/EEI